CONTRATO Nº 45/2014

Entre la **GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, domiciliada en 14 de Mayo Nº 255, Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. Pedro González Ramírez**, en su calidad de Gobernador, con Cédula de Identidad Nº 1.067.564 , y por el **Abg. Derlis José María Benítez Echeverría**, en su carácter de Secretario de Gobierno de la Gobernación del Departamento de Amambay, con Cédula de Identidad Nº 4.408.698, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y, por el otro, la Empresa **VHD OBRAS DE INGENIERÍA,** con **RUC Nº 938682-3,** representado en este acto por el **Ing. Civil Víctor Hugo Duarte,** domiciliado en **Calle Rubio Ñu e/ Comuneros** de la Ciudad de **PEDRO JUAN CABALLERO – PARAGUAY** de nacionalidad paraguaya, con **Cédula de Identidad Nº 938.682** denominada en adelante **EL CONTRATISTA,** denominados en conjunto **"LAS PARTES" e individualmente "PARTE",** convienen celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE,** adjudicada en la modalidad de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN Nº09/2.014** conforme a las siguientes cláusulas y condiciones que se detallan a continuación:

1. OBJETO.

"LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", en adelante "LA CONTRATANTE" contrata a la Empresa **VHD OBRAS DE INGENIERÍA,** en adelante **"EL CONTRATISTA",** a los fines de realizar el suministro de los bienes adjudicados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** para la **"ADQUISICIÓN DE IMPPLEMENTOS PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE"**, adjudicada en la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL"**, según el siguiente detalle:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS					
Ítem	**Descripción**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE					
1	DESMONTAJE Y MONTAJE DEL POZO	Unidad Medida Global	8	8.000.000	64.000.000
2	LIMPIEZA Y DESARROLLO CON COMPRESORA	HORA	100	1.200.000	120.000.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO	Unidad Medida Global	10	2.500.000	25.000.000
4	PROVISIÓN Y MONTAJE DE SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE LLENADO DE TANQUE ELEVADO Y ACCESORIOS	UNIDAD	10	2.650.000	26.500.000
5	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	10	35.400.000	354.000.000

Pedro González Ramírez
GOBERNADOR
XIII Dpto Amambay

Abg. Derlis Benítez
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay

Victor Hugo Duarte
Ing. Civil - CIP/RPI 938682
TEL. 273848 - CEL. (0971) 591228

6	PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE ELEVADO METÁLICO Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	8	50.000.000	400.000.000
7	ANÁLISIS FÍSICO, QUÍMICO BACTEREOLÓGICO	UNIDAD	9	4.000.000	36.000.000
8	MANTENIMIENTO Y PERFILAJE ELÉCTRICA DEL POZO	Unidad Medida Global	10	8.000.000	80.000.000
9	BASE DE HORMIGÓN ARMADO C/MATERIALES	Unidad Medida Global	2	28.000.000	56.000.000
				TOTAL	**1.161.500.000**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato;
b) Documentación técnica que contiene la descripción de bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
c) La Oferta y la lista de precios unitarios;
d) La Resolución Nº 679/2014, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA **"VHD OBRAS DE INGENIERÍA del Ing. Civil Víctor Hugo Duarte"** para la **"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE"** , EJERCICIO FISCAL 2014"----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051/03.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el SUBGRUPO 520 incluidos en el Presupuesto General de la Nación, *ajustándose al plan financiero y sujeto a las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda,* hasta la suma de **Gs. 1.161.500.000 (Guaraníes Un mil, ciento sesenta y un millones, quinientos mil)**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051/03).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de "LICITACION PÚBLICA NACIONAL" convocado por la **GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 679/2014----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato va desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2014.----

6. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es de 5% (cinco por ciento) sobre el monto total del contrato.----------

Pedro González Ramirez
GOBERNADOR
XIII Dpto Amambay

Abg. Darlis Benítez
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay

Victor Hugo Duarte
Ing. Civil - CIP/RPI 936682
TEL. 273848 - CEL. (0971) 561220

7. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL BIEN (Art. 37 c de la Ley N° 2051/03).

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el Contratista en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **CONTRATISTA**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos. Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total es de **1.161.500.000(Guaraníes Un mil, ciento sesenta y un millones, quinientos mil)**I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **CONTRATISTA** y a la cantidad adjudicada por Resolución, siendo el monto disponible para el ejercicio 2014 la cantidad de **1.161.500.000(Guaraníes Un mil, ciento sesenta y un millones, quinientos mil)** I.V.A. incluido, cuyos ítems se detallan a continuación:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS					
Ítem	**Descripción**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE					
1	DESMONTAJE Y MONTAJE DEL POZO	Unidad Medida Global	8	8.000.000	64.000.000
2	LIMPIEZA Y DESARROLLO CON COMPRESORA	HORA	100	1.200.000	120.000.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO	Unidad Medida Global	10	2.500.000	25.000.000
4	PROVISIÓN Y MONTAJE DE SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE LLENADO DE TANQUE ELEVADO Y ACCESORIOS	UNIDAD	10	2.650.000	26.500.000
5	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	10	35.400.000	354.000.000
6	PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE ELEVADO METÁLICO Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	8	50.000.000	400.000.000
7	ANÁLISIS FÍSICO, QUÍMICO BACTEREOLÓGICO	UNIDAD	9	4.000.000	36.000.000
8	MANTENIMIENTO Y PERFILAJE ELÉCTRICA DEL POZO	Unidad Medida Global	10	8.000.000	80.000.000
9	BASE DE HORMIGÓN ARMADO C/MATERIALES	Unidad Medida Global	2	28.000.000	56.000.000
				TOTAL	**1.161.500.000**

Pedro González Ramírez
GOBERNADOR
XIII Dpto Amambay

Abg. Derlis Benítez
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay

Victor Hugo Duarte
Ing. Civil - CIP/RPI 936982
TEL. 273648 - CEL. (0971) 581220

La GDA pagará al CONTRATISTA, por los bienes proveídos en guaraníes, de acuerdo a los fondos previstos en el presupuesto General de Gastos de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, Fuente de Financiamiento FF 30 ajustándose al Plan de Caja a establecerse por el Ministerio de Hacienda para la Gobernación del Amambay.----------
El precio de los bienes facturados se reajustará durante el periodo de ejecución del contrato, a partir de una variación significativa de precios ocurrida en la economía nacional, que será medida a través del Índice de Precios al Consumo, publicado por el Banco Central del Paraguay, en una relación porcentual igual o mayor al 15% del mencionado Índice acumulado a partir de la fecha de presentación de la Oferta. Los ajustes deberán corresponder al periodo o mes de provisión de bienes y aplicados sobre el importe facturado y presentado para su pago.----------

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Pr: Precio Reajustado
P: Precio adjudicado
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
IPC0: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.
En caso de que el Proveedor se halle atrasado con respecto al plazo de entrega indicado en el contrato, no se reconocerá reajuste de precios por variaciones en el IPC con posterioridad a las fechas de entrega establecidas en dicho contrato

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 3439/2007, que modifica el art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.----------

8. CONDICIONES DE PAGO
Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago de los bienes proveídos será efectuado a crédito y en guaraníes por la Gobernación de Amambay, previa presentación de la FACTURA CREDITO en el Departamento de Administración y Finanzas de la Gobernación de Amambay acompañada con las documentaciones (Notas de Remisión, Actas de Recepción de Entrega y/o Notas de Recepción Institucional), con la firma del/os funcionario/s distrital/es que hayan recepcionado el/los producto/s, a los efectos de certificar los datos (Cantidades y Firmas) de los mismos. De no contar con reparos, dichas documentaciones proseguirán con los trámites administrativos correspondientes., la contrantante efectuara los pagos, de acuerdo a los recursos provenientes del presupuesto Institucional, prontamente, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor y después de que la contratante haya

Pedro González Ramírez
GOBERNADOR
XIII Dpto Amambay

Abg. Derlis Benítez
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay

8-11
Víctor Hugo Duarte
Ing. Civil - CIP/RPI 936082
TEL. 273848 - CEL. (0971) 581220

aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

9. ANTICIPO.
No se otorgará Anticipo

10. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051)

	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN	FECHA FINAL DE ENTREGA DE LOS BIENES
1	*Adquisición de Implementos para Sistema de Agua Potable*	*De acuerdo al Cronograma del PBC emanados por la GDA*	*Unidad, Gl, Hora*	*Gobernación del XIII Dpto. de Amambay Dirección: 14 de Mayo Nº 255 e/ Carlos Antonio López y Tte. Herrero*	*31/12/2014*

OBSERVACION: La GDA podrá disminuir o aumentar la cantidad de BIENES a ser realizados conforme a la necesidad de la institución.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme a las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03----------

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051/03)

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS					
Ítem	**Descripción**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE					
1	DESMONTAJE Y MONTAJE DEL POZO	Unidad Medida Global	8	8.000.000	64.000.000
2	LIMPIEZA Y DESARROLLO CON COMPRESORA	HORA	100	1.200.000	120.000.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO	Unidad Medida Global	10	2.500.000	25.000.000
4	PROVISIÓN Y MONTAJE DE SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE LLENADO DE TANQUE ELEVADO Y ACCESORIOS	UNIDAD	10	2.650.000	26.500.000

Pedro González Ramirez
GOBERNADOR
XIII Dpto Amambay

Abg. Derlis Benítez
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay

Victor Hugo Duarte
Ing. Civil - CIP/RPI 936682
TEL. 273848 - CEL. (0971) 561220

5	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	10	35.400.000	354.000.000
6	PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE ELEVADO METÁLICO Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	8	50.000.000	400.000.000
7	ANÁLISIS FÍSICO, QUÍMICO BACTEREOLÓGICO	UNIDAD	9	4.000.000	36.000.000
8	MANTENIMIENTO Y PERFILAJE ELÉCTRICA DEL POZO	Unidad Medida Global	10	8.000.000	80.000.000
9	BASE DE HORMIGÓN ARMADO C/MATERIALES	Unidad Medida Global	2	28.000.000	56.000.000
				TOTAL	**1.161.500.000**

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay".----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los 15 (quince) días del mes de Diciembre de 2014.----------

Abg. Derlis José María Benítez Echeverría
Secretario de Gobierno
Gobernación de Amambay

Sr. Pedro González Ramírez
Gobernador - XIII Departamento de Amambay
CONTRATANTE

Ing. Civil Víctor Hugo Duarte
VHD OBRAS DE INGENIERÍA
Contratista
Víctor Hugo Duarte
CI PI 938882